

**RESUMEN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO
VIRTUAL DE FECHA 20 DE ABRIL 2021**



EN PIMENTEL, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS 04:00 P.M., SE REUNIERON DE FORMA VIRTUAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, RECTOR, DR. SALAZAR MONTOYA ERICK OSWALDO, VICERRECTOR DE ACADÉMICO, DR. SALAZAR MONTOYA ERICK OSWALDO, VICERRECTOR(E) DE INVESTIGACIÓN, MG. DANIEL GUILLERMO CABRERA LEONARDINI, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, MG. JIMÉNEZ GARCÍA JESÚS ALBERTO, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO, MG. JIMÉNEZ GARCÍA JESÚS ALBERTO, GERENTE GENERAL (E), ABG. PÉREZ BAQUEDANO CESAR ALEXANDER REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, CON LA PARTICIPACIÓN DEL MG. LIZA SÁNCHEZ JOSÉ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL DE LA USS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, RECTOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0162-2021/R-USS, DE FECHA 20.04.2021, MEDIANTE EL CUAL EL RECTOR DE LA USS, PLANTEA LA CREACIÓN DE NUEVA REVISTA CIENTÍFICA, PARA QUE: LAS FACULTADES DE: FIAU, FACEM, FACSA, ASÍ COMO EPUSS, EN EL PLAZO DE 5 MESES PUEDAN CREAR UNA REVISTA CIENTÍFICA ADICIONAL, DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

AL RESPECTO SE ACORDO:

- LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DEBE PROCEDER A LA CREACION DE UNA NUEVA REVISTA CIENTIFICA CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO.
- LAS ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS A LAS FACULTADES DE FIAU, FACEM Y FACSA DEPENDIENDO DE LA EXIGENCIA DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN DEBEN DE TENER SU REVISTA CIENTÍFICA.
- PARA LA CREACIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA, EL EDITOR RESPONSABLE DEBE DE COORDINAR MANERA PERMANENTE Y OBLIGATORIA CON EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.
- EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LOS ACUERDOS ANTES MENCIONADOS ES DE 5 MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE SU NOTIFICACIÓN.

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N°0038-2021/VRA-USS, DE FECHA 19.04.2021, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR DE LA USS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRICULA EXTEMPORANEA HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021, DEBIDO A QUE VARIOS ESTUDIANTES NO HAN PODIDO CANCELAR POR TEMAS ECONÓMICOS Y OTROS NO HAN PODIDO REGISTRARSE POR FALTA DE EMISIÓN DE RESOLUCIONES POR PARTE DE ALGUNAS FACULTADES.

AL RESPECTO SE ACORDO: REMITIR CON EL VISTO BUENO AL DIRECTORIO LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA MATRICULA EXTEMPORÁNEA HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2021.

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N°0046-2021/FCS-DO-USS, DE FECHA 14.04.2021, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA REMITE EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA DE ESTOMATOLOGÍA DENOMINADO " IMPACTO DE UN PROGRAMA VIRTUAL EN TIEMPOS DE COVID-19 PARA MEJORAR EL ESTADO DE SALUD BUCAL EN NIÑOS DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE".

AL RESPECTO SE ACORDO: APROBAR EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA DE ESTOMATOLOGÍA DENOMINADO " IMPACTO DE UN PROGRAMA VIRTUAL EN TIEMPOS DE COVID-19 PARA MEJORAR EL ESTADO DE SALUD BUCAL EN NIÑOS DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE". REMITIR AL DIRECTORIO PARA SU RATIFICACIÓN.

CUARTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0022-2021/PACT-USS, DE FECHA 20.04.2021, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA INCORPORACIÓN DE DOCENTES CALIFICADOS COMO INVESTIGADORES EN RENACYT A LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.

AL RESPECTO SE ACORDO: I) APROBAR LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA INCORPORACIÓN DE DOCENTES CALIFICADOS COMO INVESTIGADORES EN RENACYT A LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.; II) REMITIR AL DIRECTORIO PARA SU APROBACIÓN.

QUINTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0062-2021/DI-USS, DE FECHA 12.04.2021, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES 2021 DE LA REVISTA CIENTIFICA INSTITUCIONAL TZHOECOEN DE LA USS.

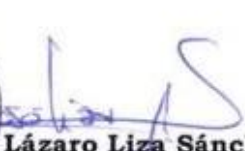
AL RESPECTO SE ACORDO: CON EL VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO PARA QUE PROCEDA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

SEXTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0061-2021/DI-USS, DE FECHA 12.04.2021, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: ACTUALIZACIÓN DE ESTRUCTURA Y CRITERIOS EDITORIALES DE LA REVISTA CIENTIFICA TZHOECOEN DE LA USS.

AL RESPECTO SE ACORDO: I) APROBAR EL PLAN DE TRABAJO: ACTUALIZACIÓN DE ESTRUCTURA Y CRITERIOS EDITORIALES DE LA REVISTA CIENTIFICA TZHOECOEN DE LA USS, II) REMITIR AL DIRECTORIO PARA QUE PROCEDA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS.

NO TENIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR, EL SEÑOR RECTOR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

 
Mg. José Lázaro Liza Sánchez
Secretario General USS